

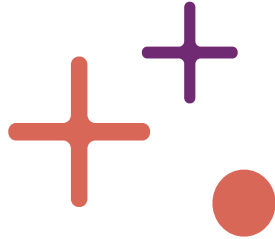
AGENDA JUVENIL

PREVENCIÓN DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

/// DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR ///



Tengo derecho a vivir libre de violencia y de prácticas que buscan
dominar mi cuerpo, mi sexualidad y mi reproducción.



COORDINACIÓN:

Las Mélicas y Fundación Mujeres

TEXTOS:

Raquel Álvarez y Brenda Alvarenga

DIAGRAMACIÓN Y DISEÑO GRÁFICO:

Aitor García

FINANCIADO POR:

Agencia Asturiana de Cooperación
al Desarrollo





AGRADECIMIENTOS

Nos gustaría comenzar la presente Agenda Juvenil agradeciendo especialmente todas aquellas mujeres y hombres, adolescentes y jóvenes, que han dedicado parte de su tiempo a compartir y construir un espacio de reflexión, desahogo, denuncia y empoderamiento. También merece un cálido agradecimiento el equipo técnico involucrado brindando sus conocimientos y la facilitación de las temáticas para generar reflexión con la juventud y en el acompañamiento y elaboración de este documento tan lleno de realidad.

Asimismo, agradecer a Las Mélicas, Fundación Mujeres y el apoyo del Instituto Municipal de la Juventud de San Salvador que unieron estrategias a través de la promoción de los derechos y el trabajo territorial. Este entendimiento estratégico se ha dado en beneficio de la juventud participante, en las actividades previas a la elaboración de

esta agenda, para que las y los jóvenes pusieran de manifiesto sus principales necesidades respecto a los derechos sexuales y reproductivos y la prevención de la violencia de género.

Finalmente, queremos agradecer a aquellas instituciones, entidades y personas que van a unir sus esfuerzos para que esta Agenda Juvenil sea tenida en cuenta en las Agendas Políticas de los Gobiernos Municipales de San Salvador.

La juventud de hoy es el motor del mañana, por ello es necesario darles voz, tomar en consideración sus demandas y seguir trabajando para garantizar su derecho a vivir una vida libre de violencia y de prácticas que buscan dominar sus cuerpos, sexualidad y reproducción.



La presente Agenda se genera gracias a un trabajo continuado con la juventud del Departamento de San Salvador, mediante el cual se identifican diversas problemáticas que enfrentan las y los jóvenes en torno a la prevención de la violencia contra la mujer y el disfrute pleno de sus derechos sexuales y reproductivos.

Se han articulado acciones para recoger, sistematizar y posicionar sus necesidades y demandas, y que éstas puedan ser presentadas y retomadas por las autoridades competentes en las temáticas para articular acciones en beneficio del desarrollo de la juventud salvadoreña.

Todas las acciones que han hecho posible la recogida de información y elaboración de la presente guía se enmarcan en el proyecto “Promoción de la participación ciudadana de las mujeres jóvenes para la defensa y promoción de derechos humanos de las mujeres, los derechos sexuales y reproductivos con énfasis en la prevención de embarazos adolescentes. Municipios Cuscatancingo y San Salvador. El Salvador.”; ejecutado por Las Mélicas, en coordinación con Fundación Mujeres y el apoyo

financiero de la Agencia Asturiana de Cooperación al Desarrollo.

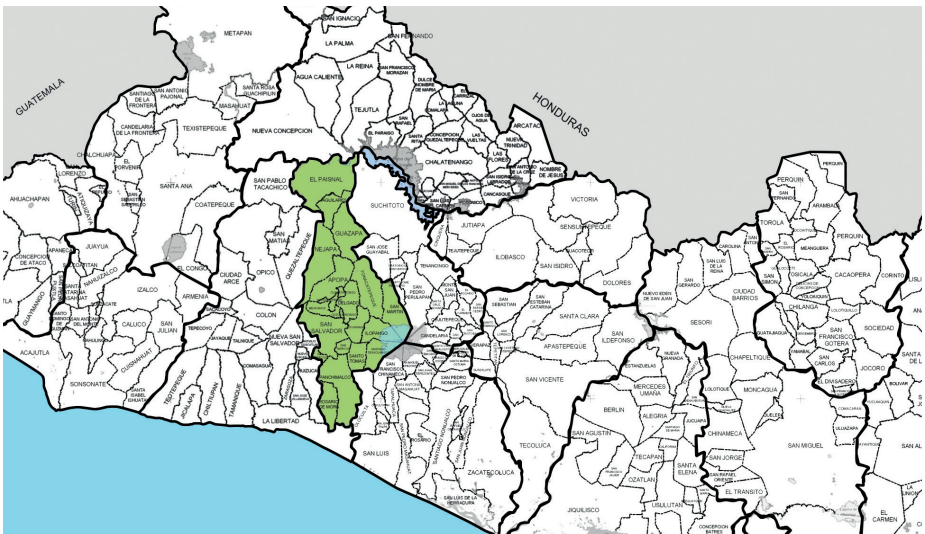
Asimismo, en esta agenda se retoma un trabajo previo realizado en la misma línea, durante el 2019, con la juventud del municipio de Mejicanos, realizado en el marco de otro proyecto financiado por la Agencia Asturiana de Cooperación “Promoción de la participación ciudadana de mujeres jóvenes para la defensa y promoción de los derechos humanos de las mujeres, los derechos sexuales y reproductivos y una vida libre de violencia”, ejecutado por Las Mélicas, en coordinación con Fundación Mujeres.

Este trabajo inicial fue el detonante para seguir profundizando en las problemáticas que enfrenta la juventud de otros municipios del Departamento de San Salvador y el impulso para promover que sus voces sean escuchadas por aquellas entidades responsables de impulsar cambios reales en las vidas de las y los jóvenes.

Fruto de esta cercanía a la juventud y las sinergias generadas entre los dos procesos de recogida de demandas, se plantea ahora una agenda que pretende ser de utilidad para el mayor número posible de municipalidades del Departamento de San Salvador.

El Observatorio de violencia contra las mujeres de ORMUSA (Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz) señala que en el primer semestre del 2020 la violencia sexual en El Salvador es una de las expresiones más frecuentes de violencia contra las mujeres. Asimismo, y según datos cualitativos del Instituto de Medicina Legal, los principales agresores de las niñas y adolescentes abusadas sexualmente son personas conocidas, familiares cercanos,

vecinos y otros que viven dentro o fuera de la casa de la víctima. Hay que tener en cuenta que este periodo estuvo marcado fuertemente por la pandemia del COVID-19 y la cuarentena domiciliar obligatoria derivada de la misma y que las dificultades de desplazamiento, el temor al contagio del COVID y el limitado acceso a la salud durante este periodo fueron factores que posiblemente contribuyeron a no buscar atención médica o realizar interposición de denuncias ante las autoridades.



Departamento de San Salvador, El Salvador

A nivel nacional, el país presenta una gran vulneración de derechos de mujeres y niñas y muestra de ello son las cifras que se presentan en el Informe Semestral sobre Hechos de Violencia contra las Mujeres, enero-junio 2019. De los 12,642 hechos registrados a nivel nacional de violencia contra las mujeres, se concretan 3,845 hechos como violencia física, llegando a producirse 159 feminicidios, de los cuales 70 fueron a mujeres menores de 29 años. Se registraron también 3,138 hechos de violencia sexual, ocasionados en un 84% a menores de 29 años. En los primeros 6 meses del año 2019 se registraron 2666 hechos de violencia sexual a mujeres menores de 29 años.

Según datos de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2019 de la DIGESTYC , el Departamento de San Salvador cuenta con una población de 1,807,538 habitantes de los cuales el 53% (962,547) son mujeres y el 47% (844,991) hombres; de esta población y se estima que el 22% tiene menos de 16 años.

En el Informe mencionado se señala al Departamento de San Salvador como el que acumula mayor número de hechos violentos contra las mujeres, produciéndose un total de 4085 hechos violentos contra las mujeres durante los primeros 6 meses del 2019, de los cuales:



VIOLENCIA FEMINICIDA



VIOLENCIA SEXUAL



VIOLENCIA FÍSICA



VIOLENCIA PATRIMONIAL



VIOLENCIA LEIV

EL DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR ACUMULA EN EL PRIMER SEMESTRE DEL 2019 4085 HECHOS VIOLENTOS CONTRA LAS MUJERES

El municipio que encabeza la lista dentro del Departamento de San Salvador con el mayor número de hechos violentos en todas las variables recogidas es el municipio de San Salvador.

Además, se considera importante hacer referencia a los datos que se presentan en el Mapa de embarazos de niñas y adolescentes elaborado por UNFPA2017. En el Departamento de San Salvador se realizaron 3569 inscripciones prenatales en niñas y adolescentes de entre

10 a 19 años y se denunciaron 451 casos de violencia sexual al Instituto de Medicina Legal en el Departamento de San Salvador, de niñas y adolescentes entre 10 y 19 años. De nuevo vuelve a ser el municipio de San Salvador el que encabeza la lista, registrando 632 inscripciones prenatales y 124 de estas denuncias de violencia sexual a niñas y adolescentes de entre 10 a 19 años.



EL DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR REGISTRÓ EN 2017, 3569 INSCRIPCIONES PRENATALES Y 451 DENUNCIAS DE VIOLENCIA SEXUAL EN NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE 10 Y 19 AÑOS.

Estas cifras nos dan un panorama claro de la vulnerabilidad que sufren las niñas y adolescentes en el Departamento de San Salvador y de la injusticia social, con fuerte componente de género, que marca sus vidas desde temprana edad

¿POR QUÉ UNA AGENDA JUVENIL SOBRE PREVENCIÓN DE VIOENCIA CONTRA LA MUJER Y PROMOCIÓN DE DERECHOS SEXUALES Y DERECHOS REPRODUCTIVOS?



Queremos que las demandas de las y los jóvenes en las temáticas de DSYDR y Prevención de violencia contra la mujer sean priorizadas en las Agendas Políticas de los Gobiernos Municipales de San Salvador.

Esta Agenda inició con un proceso de facilitación y de recogida de insumos para definir las principales preocupaciones de la juventud del Departamento de San Salvador, de entre 16 y 29 años, que identifica en torno a la defensa de los DSDR y la prevención de la VCM.

El interés de realizar esta Agenda se debe a la necesidad de visibilizar las problemáticas y demandas que enfrentan las juventudes y de influir a las autoridades competentes para transformar el sentimiento de vulneración y de cierto abandono institucional en la tarea de garantizar el cumplimiento de los Derechos de las mujeres y los Derechos Sexuales y Reproductivos en

adolescentes y jóvenes de San Salvador.

A la juventud le preocupa que el actual contexto sociopolítico del país no priorice las problemáticas que afrontan, lo que derivaría en una descapitalización de recursos económicos y humanos que velan por la promoción de sus derechos sexuales y reproductivos y el derecho a vivir una vida libre de violencia contra las mujeres. Esto sería un grave retroceso y condicionaría el adecuado desarrollo integral de la juventud salvadoreña. Es el momento de tomar acción y de trabajar conjuntamente para avanzar hacia una sociedad más justa y equitativa, que brinde garantías de derechos a la juventud.

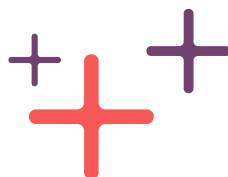


“Consideramos que es importante aperturar espacios para visibilizar las problemáticas que se dan en torno a estos temas y que las diferentes instituciones públicas y privadas puedan generar cambios para mejorar la calidad de vida de la juventud”

En las sesiones para la recogida de insumos, se ha podido reflexionar y exponer las distintas preocupaciones que la juventud siente ante las dificultades que encuentran para disfrutar de manera plena los DSDR y una vida libre de violencia. Las problemáticas identificadas se engloban en estas dos grandes temáticas, en las que se presentan las causas que las generan, las consecuencias que se derivan de ellas y las líneas de acción que la juventud considera clave poner en marcha para cambiar su realidad.

Este conjunto de información es

el que se recoge en la presente Agenda Juvenil, con el fin de que se priorice y se tome en cuenta en las agendas políticas del Departamento y municipios. Al respecto, nos gustaría destacar que el orden expositivo de los mismos no representa la prioridad con la que deben ser abordados, sino que todos son necesarios y urgentes. Se espera que las temáticas planteadas sean abordadas por las instituciones con una visión integral y holística, en la que se transversalice la perspectiva de género. No son problemas aislados, son varias problemáticas que se retroalimentan entre ellas.



▶ NUESTRA AGENDA JUVENIL

PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER



IDENTIFICAMOS PROBLEMÁTICAS



ORIGEN DE ÉSTAS PROBLEMÁTICAS

- ◀ Cultura machista y sistema patriarcal.
- ◀ Falta de Educación, de sensibilización, de conocimiento de los derechos de las mujeres.
- ◀ No efectividad de las leyes que nos protegen.
- ◀ Amor Romántico.
- ◀ Familia/Hogar reproduciendo y educando en una cultura machista.
- ◀ Religión.
- ◀ Mal manejo de las emociones, analfabetismo emocional de los hombres.

**¡HA LLEGADO NUESTRO MOMENTO
Y TAMBIÉN EL TUYO!
¡EXIGIMOS ACCIONES!**

////////// ¿QUÉ CONSECUENCIAS SUFRIMOS?

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR / **VIOLENCIA FÍSICA** //
VIOLENCIA PSICOLÓGICA / **VIOLENCIA SEXUAL** // VIO-
LENCIA LABORAL / **VIOLENCIA ECONÓMICA** // BAJA
AUTOESTIMA / **VIVIMOS CON MIEDO** // DEPRESIÓN /
NOS MATAN / /INSEGURIDADES / **NOS DISCRIMINAN**
// SALARIO DESIGUAL / **NOS AMENAZAN** // NOS CON-
TROLAN / **NOS SOMETEN** / NOS CELAN



La sociedad acepta el
maltrato hacia la mujer
y lo reproduce

////////// ¿QUÉ PUEDEN HACER PARA CONTRIBUIR A COMBATIR ESTA INJUSTA VIOLENCIA QUE SUFRIMOS LAS MUJERES?

- ◀ Dar cumplimiento a las leyes, ¡que las denuncias no caigan en el olvido! investigarlas y resolverlas.
- ◀ Sancionar el acoso, condenas más fuertes para los agresores.
- ◀ Potenciar una educación que promueva los derechos de las mujeres (en el ámbito personal, laboral y comunitario) y una vida libre de violencia.
- ◀ Realizar campañas de concientización, talleres y acciones de sensibilización dirigidas a los hogares y a las escuelas (responsables de la educación de las nuevas generaciones), a la sociedad en general (con especial énfasis en los hombres) y a las personas que ocupan cargos de toma de decisiones.
- ◀ Brindar atención de calidad y calidez a mujeres víctimas de violencia.
- ◀ Generar y acompañar grupos de empoderamiento comunitario/municipal de mujeres.
- ◀ Combatir y perseguir la discriminación y la desigualdad en el ámbito laboral.
- ◀ Posicionar a la juventud como motor de cambio, brindar capacitaciones y herramientas para generar transformaciones sociales.

**TÚ QUE ESTÁS LEYENDO,
CONTRIBUYE A GENERAR UN MUNDO MÁS JUSTO
PARA TODAS Y TODOS**

 NUESTRA AGENDA JUVENIL

GARANTIZAR LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS



IDENTIFICAMOS PROBLEMÁTICAS

Falta de atención médica oportuna: se niegan métodos anticonceptivos por prejuicios, no se brinda información veraz, se da la violencia obstétrica.

Tabúes para abordar la temática de manera abierta y constructiva.

SUFRIMOS AGRESIONES SEXUALES, ACOSO Y DISCRIMINACIÓN AL COLECTIVO LGTBI+.

Existencia de **prejuicios** y estereotipos relacionados a la temática que condicionan el acceso a información real y necesaria.

Mucha **desinformación** y la información que se brinda no es confiable.

Las **religiones** y la familia condicionan y limitan la garantía de estos derechos.

Falta de educación en Derechos sexuales y Reproductivos y en Educación Emocional: dentro del hogar, en la familia, en la escuela y en la sociedad en general.

//////////
ORIGEN DE ÉSTAS PROBLEMÁTICAS

Difícil acceso a

información veraz, útil y de calidad, hay un desconocimiento generalizado de los Derechos sexuales y reproductivos.

Carencia de

educación emocional

La falta de **orientación** dentro del hogar o en la familia

La relación de la Iglesia/ Estado que con sus **dogmas** condicionan a la sociedad

CULTURA MACHISTA Y SISTEMA PATRIARCAL.

//////////
¿QUÉ CONSECUENCIAS SUFRIMOS?

Contagio de enfermedades de transmisión sexual **ETS**

Deserción escolar

EMBARAZOS A EDADES TEMPRANAS.

No tenemos derecho a **decidir**

Violencia física

y psicológica ejercida por las parejas

Aislamiento, **discriminación** violencia sexual

Inseguridades, falta de **autoestima**

////////// ¿QUÉ PUEDEN HACER PARA CONTRIBUIR A COMBATIR ESTA INJUSTA VIOLENCIA QUE SUFRIMOS LAS MUJERES?

PROMOVER UNA EDUCACIÓN (TALLERES, CAPACITACIONES) EN DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS DESDE LA NIÑEZ Y TOMANDO EN CUENTA A LA FAMILIA; ELIMINANDO LOS TABÚES.

Garantizar una educación en derechos sexuales y reproductivos libre de la influencia de la Iglesia y los dogmas religiosos.

Mejorar la atención en las Unidades de Salud, sin prejuicios ni juicios.

Formar a formadores en la temática incluyendo la perspectiva de género (personal médico, educadores, promotores, etc.)

Promover una partida etiquetada en el presupuesto municipal para aplicar la Estrategia Nacional de Prevención del Embarazo en Niñas y Adolescentes 2017-2027, con énfasis en la promoción de los DSYDR.

Brindar información clara y veraz por parte de las Instituciones responsables.

Facilitar el acceso a métodos anticonceptivos e información sobre su correcto uso, principalmente a los hombres.

Realizar campañas de sensibilización valiéndose de las nuevas tecnologías, tan usadas por la juventud

PROMOVER LA EDUCACIÓN EMOCIONAL Y EL AUTOCUIDO EN LA JUVENTUD (HOMBRES Y MUJERES)



**NO QUEREMOS TUS PREJUICIOS NI TUS JUICIOS
QUEREMOS QUE NOS GARANTICEN EL DISFRUTE DE
NUESTROS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS**



PROYECTO

Promoción de la participación ciudadana de las mujeres jóvenes para la defensa y promoción de derechos humanos de las mujeres, los derechos sexuales y reproductivos con énfasis en la prevención de embarazos adolescentes. Municipios Cuscatancingo y San Salvador. El Salvador.



www.lasmelidas.org.sv



@LasMelidassv



@Las_Melidas



2225-2511



Línea Amiga
2226-0275

¿DÓNDE ESTAMOS?

Casa Nacional y Zona Central: 23 Calle Poniente, Calle y Avenida Las Victorias, No. 123, Urbanización Palomo (San Salvador)
Teléfono: **2225211**

Zona Occidental: 11° Calle Oriente, No. 18, entre 23 y 25, Avenida Sur, Barriada San Rafael (Santa Ana) Teléfono: **24478842**

Zona Paracentral: Carretera Litoral, 220 metros antes del Puente de Oro. Cantón San Nicolás Lempa, Tecoluca (San Vicente)

Zona Norcentral: Cuarta Calle Poniente, Barriada San Nicolás, Casa No. 5, Cojutepeque. Teléfono: **23722197**